

# ¿Quién teme a la ley de espacios sin humo?

Evaluación del impacto de la ley  
42/2010 sobre el gasto de los  
hogares en servicios de hostelería

Ángel López Nicolás  
Universidad Politécnica de Cartagena

III Jornadas  
Control y tratamiento del tabaquismo de la Región de Murcia  
Cartagena 22 Mayo 2014

Presentación basada en el artículo "Who is afraid of the big bad ban?  
An evaluation of the effects of the Spanish clean air law on expenditure at hospitality venues "  
por Jaume García Villar y Ángel López Nicolás  
Disponible en <http://www.econ.upf.edu/en/research/onepaper.php?id=1413>



# Objetivos

- Evaluar *ex post* el impacto de la ley 42/2010 sobre la industria hostelera
- Relevancia
  - El temor a potencial impacto negativo frena la aplicación del art. 8 del CMCT en muchos países
  - El “modelo español” se utilizó como ejemplo de “tolerancia” por parte de la industria tabaquera
    - Importante saber qué pasó tras su desaparición
  - Implicaciones para la regulación de los cigarrillos electrónicos en España y otros países



# Métodos

- Variable de resultados: **Gasto de los hogares residentes en a)restaurantes y b) bares y cafeterías** (fuente EPF 2006-2012; INE)
  - Principal componente de las ventas del sector no hotelero de la hostelería
  - No sujeta a “sesgos de placebo”
  - Desagregada por distintos tipos de local
  - Permite controlar por características de los hogares
    - Análisis separado para hogares con y sin fumadores
  - Permite estudiar la probabilidad de consumir y el nivel de gasto separadamente
  - Ventana temporal suficientemente amplia para controlar tendencias previas
  - Diseño Antes-Después (identificar cambios en la tendencia una vez controlados todos los factores socioeconómicos que afectan al gasto)



# Tendencias generales

Year	Annual total expenditure	Monthly income	Households spending on restaurants	Annual expenditure on restaurants	Households spending on bars and cafeterias	Annual expenditure on bars and cafeterias	Households containing smokers
<b>2006</b>	28691	2068	55.47%	2105	82.39%	2058	52.28%
<b>2007</b>	29022	2195	58.93%	2167	83.13%	2066	53.37%
<b>2008</b>	27466	2176	56.53%	1950	83.49%	1946	52.30%
<b>2009</b>	25806	2155	54.66%	1802	82.89%	1890	52.11%
<b>2010</b>	24880	2046	53.75%	1748	82.54%	1761	51.05%
<b>2011</b>	23596	1987	53.05%	1724	81.50%	1674	49.28%
<b>2012</b>	21887	1850	50.75%	1587	80.87%	1562	46.83%
<b>Change 2006-2012 (%)</b>	-23.7%	-10.5%	-4.72%	-24.6%	-1.51%	-24.1%	-5.45%
<b>Before Ley 42/2010</b>	-13.3%	-1.0%	-1.72%	-16.9%	0.16%	-14.4%	-1.23%
<b>After Ley 42/2010</b>	-10.43%	-9.49%	-3.00%	-7.64%	-1.67%	-9.66%	-4.22%

Note: All money figures are expressed in € at 2012 constant prices



# Resultados

- Estimamos que la ley es responsable de 2 puntos del 4,22% de caída en la fracción de hogares que contienen fumadores entre 2010 y 2012 (de 51,05% a 46,83%)
- Para el resto de resultados de interés
  - Probabilidad de frecuentar restaurantes
  - Probabilidad de frecuentar bares y cafeterías
  - Nivel de gasto en restaurantes
  - Nivel de gasto en bares y cafeterías
- **No encontramos evidencia compatible con un efecto causal negativo atribuible a la ley, tanto para hogares con fumadores como hogares sin fumadores**



# Discusión

- La caída en gasto en servicios de hostelería entre (2010-2012) es explicable por factores socioeconómicos y por las tendencias previas
- En línea con la gran mayoría de estudios que utilizan variables objetivas y métodos rigurosos para analizar impacto de leyes sin humo
- El caso español no sustenta el argumento económico contra leyes de espacios sin humo en los países que están considerando implantarlas
- Tampoco que convenga permitir usar cigarrillos electrónicos en locales de hostelería en aras a evitar pérdidas de ventas

